Universidad Zaragoza

Curso : 2020/21

28500 - Psicología del trabajo y de las organizaciones

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21
Asignatura: 28500 - Psicología del trabajo y de las organizaciones
Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Créditos: 6.0
Curso: 1
Periodo de impartición: Primer semestre
Clase de asignatura: Formación básica
Materia: Psicología

1.Información Básica

1.1.Objetivos de la asignatura

Se trata de una asignatura de introducción al campo de los Recursos Humanos en la que se plantean varios objetivos. En primer lugar, se propone que el alumno conozca aspectos definitorios relativos al concepto del trabajo y su evolución histórica y a la propia delimitación epistemológica de la asignatura. Tras este análisis contextual se procederá a estudiar en profundidad el sentido, misión y valores del contexto organizacional actual en el que se desarrollan las condiciones de trabajo. En el proceso de ajuste de los trabajadores destacará la importancia tanto de los procesos individuales (percepción, actitudes, motivación) como de las cuestiones comunicativas y relativas a la dinámica del trabajo grupal. Además, el estudiante se encontrará en condiciones de estudiar y valorar diferentes formas de intervención ante problemas y retos psicosociales asociados al contexto laboral como el estrés laboral o el acoso psicológico en el trabajo.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

De este modo, los objetivos y contenidos que se plantean materias como la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en el Plan de Estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se caracterizan por su actualización y contextualización en una realidad del mercado laboral en constante cambio y transformación. Se trata de una psicología sensible al estudio de la cognición, de las actitudes, y las interacciones sociales en un entorno determinado y en cuya lectura laboral se integran los aspectos económicos, políticos e ideológicos del análisis contextual.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

La Psicología del Trabajo y de las Organizaciones plantea la necesidad de que el estudiante tome conciencia de la importancia del factor humano en el ámbito laboral, abordando para ello aspectos claves tales como: motivación, percepción, comunicación, satisfacción, calidad de vida, etc. Para ello, es conveniente que el estudiante participe activamente, de manera regular y de forma vivencial (conectando la teoría con la práctica y con su propia experiencia).

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

De acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación del Grado, proyecto inicial de la titulación, esta asignatura desarrollará conocimientos en la línea de las siguientes competencias transversales y específicas:

C1. Capacidad de análisis y síntesis.
C2. Capacidad de gestión de información.
C4. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
C11. Trabajo en equipo.
C28. Capacidad para conocer y comprender el marco teórico básico de la Psicología del Trabajo y de las técnicas de negociación.
C37. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
C39. Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
C54. Capacidad para realizar un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Ha adquirido conocimientos teóricos fundamentales de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
    1. Conoce la evolución histórica de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
    2. Reconoce las principales variables que determinan el desempeño del trabajo.
    3. Comprende los procesos actitudinales, motivacionales y de comunicación que están presentes en el desempeño del trabajo.
    4. Comprende los mecanismos de funcionamiento de grupos y equipos y su influencia en el trabajo.
    5. Analiza los principales desajustes individuales que se producen en el contexto laboral.
2. Es capaz de analizar un caso práctico en el que se plantee una situación laboral real, sintetiza la información proporcionada en las clases teóricas, y propone la solución más adecuada.
3. Es capaz de planificar y desarrollar un trabajo teórico y con una aplicación práctica en grupo, así como defenderlo públicamente.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

A través del conocimiento de los contenidos específicos y el entrenamiento en las correspondientes competencias, la materia pretende el desarrollo de la capacidad de analizar críticamente dichos temas, introduciéndose en la posibilidad de intervención en las organizaciones y en los procesos psicosociales que afectan a la formación del capital humano y social de las mismas. Por tanto, para superar adecuadamente la asignatura el estudiante debe implicarse de forma activa y responsable en su proceso de aprendizaje.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Evaluación continua

El progreso y la adquisición de competencias del alumno se evaluará mediante un sistema de evaluación continua acorde a los tipos de pruebas y criterios expuestos a continuación*:

1/Conocimiento adquirido en el ámbito teórico (50%; 5 puntos sobre 10):

- **Pruebas objetivas escritas individuales.** A lo largo del semestre se realizarán tres pruebas objetivas, que irán incrementando su dificultad. Todas ellas tendrán el mismo formato: prueba objetiva con varias alternativas de respuesta, adoptando como criterio la corrección estándar para este tipo de pruebas, controlando la aleatoriedad de las respuestas (Fórmula de corrección: Puntuación = [Respuestas correctas -

(Respuestas incorrectas / número de alternativas - 1)]. Se realizarán en los momentos y mediante el procedimiento señalado por el profesorado al inicio del curso (presencial o virtual). Estas pruebas tienen por objeto que los alumnos conozcan los diversos conceptos, teorías y modelos, así como su conexión con la experiencia en el ámbito laboral. Aquellos/as estudiantes que se matriculen en la asignatura en fechas posteriores a la realización de alguna de estas pruebas podrán seguir optando a esta parte de la evaluación continua, siempre y cuando realicen, al menos, la última prueba objetiva. En esos casos, su calificación se ponderará acorde al número de pruebas realizadas.

Se considerará que el estudiante ha superado esta parte cuando la suma de las puntuaciones obtenidas en las pruebas realizadas sea al menos de 2,5 sobre un total de 5 puntos.

2/PT2 - Resolución de problemas y casos prácticos (30%; 3 puntos sobre 10)

Pruebas escritas individuales (20%; 2 puntos sobre 3). Consistirán en una o varias preguntas cortas que se realizarán en las mismas fechas, y con el mismo procedimiento, que las pruebas objetivas. Para su preparación, el alumno ha debido resolver adecuadamente las actividades incluidas en el cuaderno de prácticas de la asignatura a lo largo del semestre. Se considerará que el estudiante ha superado esta parte cuando la suma de las puntuaciones obtenidas en las pruebas realizadas sea al menos de 1 sobre un total de 2 puntos.

- **Realización y entrega de informes de prácticas (10%, 1 punto sobre 3).** En dos momentos a lo largo del semestre, el alumno deberá realizar en grupo, dos actividades prácticas. Se concretarán en la elaboración y entrega de un pequeño informe y su exposición (presencial o virtual). En ambas actividades, se valorará el ajuste a los objetivos del ejercicio propuesto, la exactitud y la precisión, el dominio y el uso adecuado de la terminología, la coherencia, la capacidad de análisis y síntesis, así como la redacción y la ortografía. Estas actividades han de ser entregadas en los plazos estipulados por el profesor para cada ejercicio práctico y, en todo caso, antes del último día de clase del semestre.

3/ PT6- Trabajo tutelado y exposición oral (20%; 2 puntos sobre 10)

- **Trabajo en equipo (3-4 personas).** El trabajo a realizar consiste en la elaboración de un trabajo escrito, en grupo, en el que se presentarán contenidos de la asignatura vistos a lo largo del semestre.
- La calificación final del trabajo que recibirá cada alumno será la suma de su nota grupal y su nota individual.
    - Nota grupal (1 punto sobre 2): se refiere a la calificación obtenida por el equipo en los siguientes aspectos:
        - Ajuste a las indicaciones de formato, redacción y ortografía.
        - Pertinencia (trabajo contextualizado en la asignatura y temática concreta de su futura profesión).
        - Argumentación.
    - Nota individual (1 punto sobre 2): se refiere a la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en la exposición oral del trabajo y el trabajo en equipo. Se valorarán los siguientes aspectos:
        - Exposición oral (0,6 puntos sobre 1): claridad, comprensión, contacto visual y ajuste al tiempo.
        - Trabajo en equipo (0,4 puntos sobre 1): responsabilidad (asistencia a reuniones, puntualidad), implicación e integración en el equipo (actitud

al comunicar, adaptación al equipo, destrezas sociales, actitud ante la crítica) y solidaridad (contribución al equipo, cooperación).

- Al principio de semestre se establecerán las fases y fechas del proceso de trabajo tutorizado, así como los momentos de seguimiento/tutoría con el profesor. Las circunstancias que existan en ese momento determinarán la modalidad de realización de las tutorías (presencial o virtual). La(s) última(s) semana(s) del semestre se presentará el informe del trabajo escrito y se realizará la exposición oral del trabajo en equipo acorde a las normas establecidas por el profesor al comienzo del curso y mediante la modalidad oportuna (presencial o virtual).
- En el caso de aquellos alumnos que, por causa justificada, no puedan realizar el trabajo tutelado en grupo, deberán hablar con el profesor responsable para acordar con éste el plan de trabajo, incluida la entrega y exposición del mismo.

*Resulta necesario aprobar la prueba escrita sobre contenidos teóricos (mínimo 2,5 puntos sobre 5), las actividades prácticas (mínimo 1,5 puntos sobre 3, de los cuales en la prueba escrita un mínimo de un 1 punto sobre 2 y en los informes de prácticas 0,5 puntos sobre 1) y el trabajo tutelado (mínimo 1 punto sobre 2), de manera independiente para poder obtener la calificación final. Cualquiera de las tres partes aprobadas, se guardan solamente en las convocatorias del mismo curso académico.

Evaluación única

Aquellos/as estudiantes que no deseen acogerse al sistema de evaluación continua, que no superen la asignatura por este procedimiento o que quisieran mejorar su calificación, tendrán derecho a un sistema de evaluación única.

Los criterios e instrumentos de dicha evaluación serán los siguientes*:

1/Conocimiento adquirido en el ámbito teórico (50%; 5 puntos sobre 10):

- **Prueba escrita individual.** Consistirá en una prueba objetiva con varias alternativas de respuesta, adoptando como criterio la corrección estándar para una prueba objetiva con varias alternativas de respuesta, controlando la aleatoriedad de las respuestas (Fórmula de corrección: Puntuación = [Respuestas correctas - (Respuestas incorrectas / número de alternativas - 1)]. Se realizará el día que se indique en las convocatorias oficiales y mediante el procedimiento (presencial o virtual) que exijan las circunstancias de ese momento. Esta prueba tiene por objeto que los alumnos conozcan los diversos conceptos, teorías y modelos, así como su conexión con la experiencia en el ámbito laboral.

2/PT2 - Resolución de problemas y casos prácticos (30%; 3 puntos sobre 10)

- **Prueba escrita individual (20%; 2 puntos sobre 3).** Consistirá en una prueba práctica con varias preguntas cortas. Para su preparación, el alumno ha debido resolver adecuadamente las actividades incluidas en el cuaderno de prácticas de la asignatura a lo largo del semestre. Esta prueba se realizará el día que se indique en las convocatorias oficiales, tras la realización de la prueba objetiva descrita en el apartado anterior y mediante el procedimiento oportuno (presencial o virtual).
- **Realización y entrega de informes de prácticas (10%, 1 punto sobre 3).** En dos momentos a lo largo del semestre, el alumno deberá realizar en grupo, dos actividades prácticas. Se concretarán en la elaboración y entrega de un pequeño informe y su exposición en el aula. En ambas actividades, se valorará el ajuste a los objetivos del ejercicio propuesto, la exactitud y la precisión, el dominio y el uso

adecuado de la terminología, la coherencia, la capacidad de análisis y síntesis, así como la redacción y la ortografía. Estas actividades han de ser entregadas en los plazos estipulados por el profesor para cada ejercicio práctico y, en todo caso, antes del último día de clase del semestre.

3/ PT6- Trabajo tutelado y exposición en clase (20%; 2 puntos sobre 10)

- **Trabajo en equipo (3-4 personas).** El trabajo a realizar consiste en la elaboración de un trabajo escrito, en grupo, en el que se presentarán contenidos de la asignatura vistos a lo largo del semestre.
- La calificación final del trabajo que recibirá cada alumno será la suma de su nota grupal y su nota individual.
    - Nota grupal (1 punto sobre 2): se refiere a la calificación obtenida por el equipo en los siguientes aspectos:
        - Ajuste a las indicaciones de formato, redacción y ortografía.
        - Pertinencia (trabajo contextualizado en la asignatura y temática concreta de su futura profesión).
        - Argumentación.
    - Nota individual (1 punto sobre 2): se refiere a la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en la exposición oral del trabajo y el trabajo en equipo. Se valorarán los siguientes aspectos:
        - Exposición oral (0,6 puntos sobre 1): claridad, comprensión, contacto visual y ajuste al tiempo.
        - Trabajo en equipo (0,4 puntos sobre 1): responsabilidad (asistencia a reuniones, puntualidad), implicación e integración en el equipo (actitud al comunicar, adaptación al equipo, destrezas sociales, actitud ante la crítica) y solidaridad (contribución al equipo, cooperación).
- Al principio de semestre se establecerán las fases y fechas del proceso de trabajo tutorizado, así como los momentos de seguimiento/tutoría con el profesor. La(s) última(s) semana(s) de clase se presentará el informe del trabajo escrito y se realizará la exposición oral del trabajo en equipo acorde a las normas establecidas por el profesor al comienzo del curso.

- **En el caso de aquellos alumnos que, por causa justificada, no puedan realizar el trabajo tutelado en grupo, deberán hablar con el profesor responsable para acordar con éste el plan de trabajo, incluida la entrega y exposición del mismo.**

*Resulta necesario aprobar la prueba escrita sobre contenidos teóricos (mínimo 2,5 puntos sobre 5), las actividades prácticas (mínimo 1,5 puntos sobre 3, de los cuales en la prueba escrita un mínimo de un 1 punto sobre 2 y en los informes de prácticas 0,5 puntos sobre 1) y el trabajo tutelado (mínimo 1 punto sobre 2), de manera independiente para poder obtener la calificación final. Cualquiera de las tres partes aprobadas, se guardan solamente en las convocatorias del mismo curso académico.

CURSO DE "COMPETENCIAS INFORMACIONALES E INFORMÁTICAS" EN EL PRIMER CURSO DE GRADO.
Este curso está vinculado a la asignatura Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, contemplándose que el alumnado inscrito en el mencionado curso y que demuestre la adquisición de las competencias transversales básicas de buscar, gestionar y utilizar la información a nivel básico

pueda obtener 0,5 puntos, que se sumarían al resto de las calificaciones obtenidas con posterioridad a la obtención de una calificación de cinco o más de cinco en las distintas pruebas de evaluación de los contenidos teóricos y prácticos.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:
De 0 a 4,9: suspenso
De 5,0 a 6,9: aprobado
De 7,0 a 8,9: notable
De 9 a 10: sobresaliente

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

Desde un enfoque psicosocial, las personas son participantes de un contexto social en que actúan a la vez como individuos, y como miembros de grupos. La metodología participativa permite que el estudiante experimente en una situación de aprendizaje ambos roles necesarios para su futuro desempeño profesional. Por eso, como metodología de la materia se propone con el fin de asegurar esta flexibilidad y competencia, la combinación de diferentes técnicas:

- **Actividades expositivas** sobre los contenidos de la asignatura por parte del profesor haciendo especial hincapié en las definiciones operativas, los elementos de análisis, las diferentes perspectivas teóricas y las consecuencias aplicadas que de ellas se infieren. La clase magistral en este contexto pretende aportar al estudiante una síntesis organizada de la información.

- **Resolución de casos prácticos** relacionados con los contenidos de la asignatura vistos en las actividades expositivas. Esta técnica permite al alumno analizar diferentes situaciones profesionales con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos a nivel teórico y hallar soluciones.

- **Trabajo práctico tutelado,** llevado a cabo en grupos de 3 o 4 personas, en el que se incluyan diversos aspectos vistos en la asignatura, presentándolo de forma escrita y oral en el grupo de clase. Durante el proceso de trabajo, será obligatoria la asistencia a tutorías en al menos tres momentos del semestre. El plazo de entrega del trabajo por escrito se acordará con el profesor al comienzo del semestre. La exposición oral del estudio de caso en clase se realizará en la(s) última(s) semana(s) de clase. Al finalizar dicha exposición, el profesor realizará preguntas y/o comentarios a los miembros del grupo, de manera que todos y cada uno de los integrantes deberán responder adecuadamente a las mismas. Al principio del semestre se establecerán las fases y fechas del proceso de trabajo tutorizado, así como los momentos de seguimiento/tutoría con el profesor.

- **Participación en el aula** en diferentes situaciones grupales (ej., pequeño grupo, grupo completo) sobre los temas abordados en las actividades expositivas y con distinto formato: grupos de discusión*, role playing*, debates, etc. La participación oral en clase dinamiza la lección magistral, ayuda a los compañeros a una mejor comprensión, facilita la evaluación y guía al profesor hacia las cuestiones que resultan de más difícil asimilación.

- **Tutorías:** permiten la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del estudiante con el profesor. Constituyen un espacio de encuentro personalizado que facilita la comunicación y la coordinación entre el estudiante y el profesor.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Clase magistral (Tipo 1): actividades expositivas por parte del profesorado sobre los fundamentos teóricos.

2. Resolución de problemas y casos (Tipo 2): actividades prácticas en el aula basadas en la resolución de casos prácticos, simulaciones, debates y elaboración de informes.

3. Trabajo práctico tutelado (Tipo 6): trabajo en pequeño grupo (3-4 personas) y exposición pública del mismo.

4.3.Programa

El programa en torno al cual se desarrollarán estas actividades de aprendizaje incluye los siguientes temas:

Tema 1. Introducción a la Psicología del Trabajo y las Organizaciones.

Tema 2. Métodos de investigación en la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

Tema 3. Análisis y descripción de puestos de trabajo y desempeño laboral.

Tema 4. Inteligencia y personalidad.

Tema 5. Actitudes, emociones y estados de ánimo en el trabajo.

Tema 6. Motivación laboral.

Tema 7. Comunicación organizacional y clima.

Tema 8. Grupos y equipos de trabajo.

Tema 9. Riesgos psicosociales en el trabajo: estrés laboral, burnout y mobbing.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Distribución del trabajo del alumno

La asignatura tiene 6 créditos ECTS, lo que implica **150 horas** de trabajo del estudiante. Estas 150 horas se estructuran en dos grandes bloques: horas presenciales y horas no presenciales:

Horas presenciales (67 horas)

- Clase magistral (Tipo 1): 30 horas
- Resolución de problemas y casos (Tipo 2): 15 horas
- Trabajo práctico tutelado (T6): 15 horas
- Evaluación: 7 horas

Horas no presenciales (83 horas)

- Trabajo autónomo del estudiante (Tipo 7)

Actividades y fechas clave de la asignatura

- Fecha de comienzo de las sesiones presenciales: según calendario de Centro.
- Fecha de finalización de las sesiones presenciales: según calendario de Centro.

El equipo de profesores de la asignatura informará al principio de curso de las diferentes fechas claves relativas a los diferentes procedimientos de evaluación, entrega de informes de prácticas, trabajos en grupo, y demás actividades propuestas.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados